II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

24728 *Resolución de 16 de noviembre de 2026, de la Universidad de León, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Antonio Rodríguez Marroyo.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento «Educación Física y Deportiva», convocada por Resolución de la Universidad de León de fecha 30 de junio de 2026 (BOE de 4 de julio de 2026 y BOCyL de 3 de julio de 2026), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y el artículo 80.1.ñ) del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Antonio Rodríguez Marroyo DNI número ***8977**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Educación Física y Deportiva, en la plaza código DF001195.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 16 de noviembre de 2026.–La Rectora, Nuria González Álvarez.

cve: BOE-A-2026-24728
Verificable en https://www.boe.es